

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p>Código: CDC-SIG-01</p>	
	<p>CODIGO: CODIGO DE CONDUCTA CAÑON DEL COMBEIMA</p>	<p>Versión: 02</p>	
		<p>Fecha: 25/02/2022</p>	
		<p>Página: 1 de 1</p>	

<p>VISITANTES Y TURISTAS</p>	<p>COMUNIDAD RESIDENTE</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Demuestra respeto por las costumbres de los habitantes dando un trato amable. 2. Protege y preserva los bienes de interés cultural (BIC) del destino. 3. Denuncia el comercio y consumo de drogas ilícitas; informa a las autoridades sobre situaciones de abuso, maltrato o trabajo infantil. 4. Reducir, reutilizar y reciclar los residuos que generas. 5. Realiza un uso eficiente del agua y la energía. 6. Conoce el plan local de emergencia para reaccionar ante cualquier eventualidad. 7. Apoya el comercio local. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sé amable y respetuoso, dando información veraz y oportuna. 2. Promueve la gastronomía con altos estándares de calidad y buen servicio. 3. Protege los derechos de los niños, niñas y adolescentes; denuncia cualquier tipo de explotación o violencia sexual. 4. Rechaza cualquier forma de discriminación. 5. Conservemos los recursos naturales, haciendo uso eficiente de los ecosistemas. 6. Conoce y socializa el plan local de emergencias, para reaccionar ante cualquier eventualidad. 7. Generar empleo en condiciones justas y equitativas.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento **NO CONTROLADO**

--	--

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO